

Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos

Vista la moción de esta Concejalía delegada de Hacienda y Recursos Humanos firmada el 1 de diciembre de 2025 así como el Informe de Control Permanente Previo de la Interventora firmado el 1 de diciembre 2025, al objeto de incorporar parte de los remanentes de créditos procedentes del ejercicio 2024 al vigente Presupuesto 2025. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990 y la Base de ejecución del Presupuesto número 11, considerando que se cumplen los requisitos legalmente establecidos,

He resuelto:

- 1) Aprobar la modificación presupuestaria MC 047-25-R-05 Quinta incorporación de remanentes de 2024 a 2025 según los datos de aplicaciones presupuestarias y cantidades siguientes:

Org.	Prog.	Den. Programa	Econ.	Den. Aplicación presupuestaria	Importe
007	1640	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS	22100	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	937,97
008	1710	PARQUES Y JARDINES	22100	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	400,00
004	9260	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	21300	REPARACIONES, MTO. CONSER. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTIL	14.427,67
Total general					15.765,64

- 2) Financiar la modificación presupuestaria con el incremento de las previsiones de ingresos en la aplicación 87000 Remanente de tesorería para Gastos Generales por 15.765,64 euros.
- 3) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución, una vez sea aprobada definitivamente.

Lo manda y firma el Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de delegación de la Alcaldía número 4160/2025 de 31 de octubre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,
Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe
La Secretaria General
Fdo. M^a Celia Alcalá Gómez